



ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento del Licenciado JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

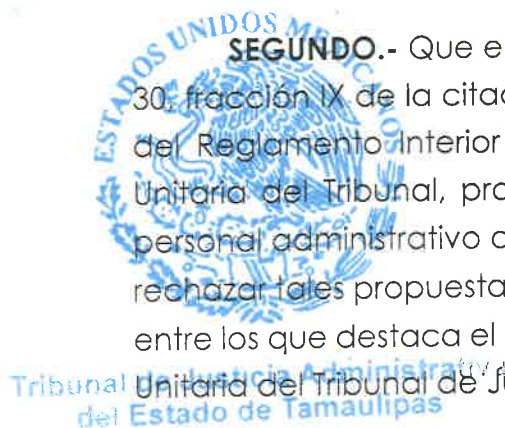
CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19 y 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida;

SEGUNDO.- Que en términos de los artículos 26, fracción III, 29, fracción X y 30, fracción IX de la citada Ley Orgánica, así como del artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Tribunal, es facultad del Magistrado de Sala Unitaria del Tribunal, proponer al Pleno el nombramiento de los funcionarios y personal administrativo de la Sala a su cargo; y es atribución del Pleno aprobar o rechazar tales propuestas y, en su caso, efectuar el nombramiento respectivo, de entre los que destaca el puesto de Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas;

TERCERO.- Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/042/2022, emitido en sesión pública ordinaria del 06 de diciembre de 2022, el Pleno de este Tribunal nombró al Licenciado Jorge Armando Zúñiga López, como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Unitaria de este órgano jurisdiccional por un plazo de tres meses a partir del seis de Diciembre de dos mil veintidós, concluyendo dicho plazo el cinco de Marzo de dos mil veintitrés;

CUARTO.- Que para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo; es por lo que el Magistrado Edgar Uriza Alanis, en su calidad



J
E

R

Jorge

de titular de la Primera Sala Unitaria del Tribunal, propone ante el Pleno la promoción del Licenciado Jorge Armando Zúñiga López, para que sea nombrado como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal, por un plazo de tres meses a partir del seis de Marzo de dos mil veintitrés, así como dejar sin efectos el nombramiento del puesto que venía desempeñando dicho servidor público, contenido en el Acuerdo de Pleno TJA/PLN/ACU/042/2022, emitido en sesión del seis de diciembre de dos mil veintidós;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la promoción de nombramiento realizada por el Magistrado titular de la Primera Sala Unitaria EDGAR URIZA ALANIS, en favor del Licenciado **Jorge Armando Zúñiga López**, para ocupar el puesto de Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, **por un plazo de tres meses a partir del seis de Marzo de dos mil veintitrés**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica de este Tribunal, su Reglamento y demás leyes aplicables.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos el Acuerdo TJA/PLN/ACU/042/2022, emitido en sesión del seis de diciembre de dos mil veintidós, por el que se aprobó el nombramiento del C. Jorge Armando Zúñiga López, como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; quedando sin efectos a partir del día seis de Marzo de dos mil veintitrés.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Directora Administrativa del propio Tribunal, para la elaboración y firma del contrato que regulará la relación laboral respectiva. Así como también, hágase del conocimiento el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales correspondientes.



CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria del **02 de Marzo de 2023**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ, EDGAR URIZA ALANIS y JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**



Alejandro Guerra Martínez

Magistrado Presidente y

Titular de la Tercera Sala Unitaria

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

Edgar Uriza Alanis

Magistrado

Titular de la Primera Sala Unitaria

Jesús Gerardo Aldape

Ballesteros

Magistrado

Titular de la Segunda Sala Unitaria

José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/015/2023, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 02 de Marzo de 2023, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento del Licenciado JORGE ARMANDO ZÚÑIGA LÓPEZ, como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar.
Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 02 de Marzo de 2023



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS